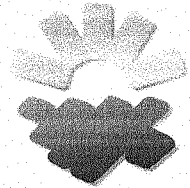




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO



Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

CUDAP. 0026963/2008

VISTO:

Visto la solicitud efectuada por la Coordinadora de las Asignaturas Microbiología Agrícola, por la cual solicita la prórroga de la designación del Ing. Agr. Sebastián RE; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 7 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**


**ARTICULO 1º:** Designar con carácter de interino al Ing. Agr. Sebastián RE (Leg. 45.614) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Asignatura Microbiología Agrícola, a partir del 1º de Marzo de 2009 y hasta el 30 de Septiembre de 2009.

**ARTICULO 2º:** La designación dispuesta precedentemente caducará de pleno derecho si el cargo es cubierto por concurso o declarado desierto antes de la fecha mencionada.

**ARTICULO 3º:** Disponer que el al Ing. Agr. Sebastián RE (Leg. 45.614) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

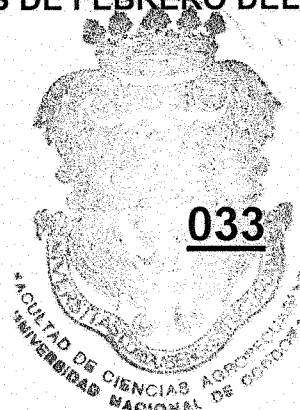
**ARTICULO 4º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y al interesado. Cumplido, Archívese.


**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N°**

E.A



  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI JUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA